

ACTA N° 915
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 11 de Junio de 2013.
- Asistencia** : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.
Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.
Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.
Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.
Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.
Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
- Invitados** : Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.
Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.
- Tabla** : 1.- Acta anterior Ordinaria N° 914 Ordinaria de fecha 4 de Junio de 2013.
2.- Ajustes Presupuestarios.
3.- Varios
3.1.- Carta de solicitud: Manuel Matamala.
3.2.- Resolución Ministerio de Educación.
3.3.- Entrega de becas, pendiente.
3.4.- Lentitud en atención oficinas municipales.
3.5.- Lentitud atención Depto. de Tránsito.
3.6.- Felicitaciones Escuela San Pedro de Quintay.
3.7.- Solicitud, Club de Cueca Villa Don Álvaro.
3.8.- Consultas, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.
3.9.- Deficiencia implementos deportivos Esc. San Pedro Quintay.
3.10.- Reparación luminarias de Quintay.
3.11.- Caso social.
3.12.- Campeonato vecinal de fútbol, pendiente.
3.13.- Deficiencias Villa Santa Bárbara.
3.14.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.
3.15.- Sugerencia, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:15 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 914 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 914 Sesión Ordinaria de fecha martes 4 de Junio de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que se estuvo en comisión de finanzas compuesta por todos los Sres. Concejales, quienes llegaron a un acuerdo de varios ajustes; además se solicitó informar al Concejal Sr. Caussade y Concejala Srta. Ponce, que el resto de los concejales quiere revisar los ajustes que tienen que ver con los servicios de profesionales para analizar el tema de Emelca. Cede la palabra a los concejales para que informen la razón al resto de los concejales.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto informa que como ya habían señalado poder incorporar el estudio jurídico también de la deuda; se quiere revisar en detalle qué significan los veinte millones, y la posibilidad de incorporarlos.

La Concejala Sra. Pinto, en relación a lo que indica la concejala Sra. Ordóñez, en concejo anterior fueron sumamente consecuentes, el Alcalde les pidió el apoyo sin micrófono, discreción, y han cumplido con todo el tema. Y, ese día en lo personal planteó que si, efectivamente había tanto dinero que se debía, se iba a buscar una manera para salir del paso, y sobre todo porque se tiene a los funcionarios municipales que están involucrados en la situación. Para ello, si se hacen parte, y darán conformidad y aceptarán las peticiones que el Alcalde está haciendo, de qué manera; como concejales colocando los especialistas, que la cosa sea sumamente transparente, y que sea en forma equitativa. Si el Alcalde encuentra el ingeniero experto en tributaria contable, que lo coloquen, y como concejales colocar a un asesor legal o jurídico, o viceversa, ya que eso da transparencia y les da seguridad de que están haciendo las cosas bien, y están trabajando en conjunto en forma mancomunada, es así como saldrán adelante las cosas. Porque, si de eso se desprende que tengan que hipotecar alguna de las propiedades del municipio, la verdad que cree que todo está súper claro, la administración municipal uno, y los concejales otro, es así de simple.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo que se está pidiendo son recursos para contratar profesionales; esos profesionales son uno, un tema técnico, y otro básicamente más que jurídico, es un tema contable, porque se necesita tener un contador, o una empresa de contadores que efectivamente haga una revisión de todo lo que son las deudas. Porque, para el tema jurídico, si se tiene que caer en algún tipo de demanda con la gente de EMELCA, para eso se tiene nuestra directora Jurídico, la Abogada Marjorie Choupay. Pero, no se piensa en tener un abogado, lo que sí se necesita es tener un profesional que les diga, la potencia a instalar, que la que se está usando no es la que corresponde y se está perdiendo plata; entonces se hará un estudio el cual dirá lo que se cambiará, lo cual significará el ahorro de tanto dinero, a eso se dedicará uno de los profesionales. El otro profesional, es un técnico que sea un contador, un auditor que vea en conjunto con el otro profesional, efectivamente qué es lo que se ha estado cobrando hacia atrás y de qué se trata eso.

La Concejala Srta. Ponce, agrega que eso será a través de una consultora, se licitará lo cual será transparente.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto comenta que como concejales los llamaron a pedir discreción, y esto es entonces “vox pópuli”, porque ya hay una consultora la cual se va a licitar.

La Concejala Sra. Ponce, señala que discreción se pidió en concejo pasado, en cuanto a que si se iba a tener que hacer un método para poder conseguir las platas.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que si van a ser parte con el voto o con su confianza como concejales en buscar la solución del problema, el origen, la causa, y el dinero que involucra el problema; cree que vale la pena estudiar más en detalle el ajuste presupuestario: qué es lo que considera, cuántas horas hombres trabajarán, conocer el perfil del profesional, más en detalle, eso es lo que están pidiendo.

La Concejala Srta. Ponce, al respecto señala que el planteamiento de la Concejal Sra. Ordóñez, no es lo mismo que dijo la Concejala Sra. Pinto; porque lo que ella pidió era traer como concejales un especialista.

El Alcalde Sr. Martínez, pide al Sr. Alventosa que aclare la situación, porque cree que todo el concejo tiene las mejores intenciones.

El Sr. Alventosa, señala que sin inmiscuirse en el rol que tienen los concejales como tal, simplemente para aclarar un poco de qué se trata la situación. Comenta que no hay consultora, lo que hay es un requerimiento de recursos; porque no se puede emitir ningún tipo de solicitud si no se tiene disponibilidad presupuestaria. Entonces, no se está pensando en nadie en particular, se está pensando en una situación que emana de informes de investigación de la Contraloría. Comenta que esto, involucra determinar un servicio de mantención de verdad, involucra capacitación y la creación de una Unidad técnica al interior del municipio, lo cual no será en el tiempo de tres meses, eso es lo que involucraría en términos de tiempo. En términos de costos y de análisis, por lo que están viendo, y es información pública en el Mercado público de cuanto están significando estos costos, van del orden de los catorce y dieciocho millones de pesos, financiados por la SUBDERE,

recursos que también se solicitarán; lo que pasa que en orden a la premura del tiempo para tener una claridad sobre eso, y no estar todavía en ascuas sobre todo en el punto que las concejales señalaron, que es la situación que compete a dos, tres funcionarios municipales, de acuerdo al informe. Es decir, en la eventualidad de un sumario, que significará seguramente un juicio. Entonces, para tener claridad sobre todo de saber de qué están hablando, y poder transparentar realmente cuál es la deuda, poder también aclarar el informe de Contraloría; donde al respecto como institución se solicitará una reconsideración del informe; porque incluso el propio Contralor después de la reunión que se mantuvo, encontró contradicciones en el informe. Comenta que, en lo personal no tiene ningún problema, si quieren los concejales se trabaje en comisión en los términos de referencia de la licitación, es el rol que podrían desempeñar como tales. Por tanto, no es que se esté resignando a “fulanito” ni a nadie; lo dice porque eso es lo que entendió. Agrega que, ayer lo planteó a los concejales, que se tiene la instancia de la comisión, para poder en el minuto que se ponga a trabajar en la elaboración de bases, se podría hacer partícipe la comisión.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que los concejales podrán participar perfectamente en la comisión de las bases que van a haber; pero nadie de la mesa del Concejo sabe a quién se va a adjudicar eso.

El Sr. Alventosa, informa que no se pueden contratar a personas naturales, sino que tiene que ser a través de una licitación pública vía servicios especializados, es lo que dice la ley de compras públicas.

La Concejala Srta. Ponce, consulta a la Concejala Sra. Pinto qué no entendieron el resto de los concejales, porque la ve incómoda.

La Concejala Sra. Pinto, señala que después conversará con sus compañeros concejales, ya que todavía no le quedan claro muchos casos.

La Concejala Srta. Ponce, al respecto comenta que quizás no le quedan claro las irregularidades de la administración anterior.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que si se piensa que se va a asumir unas irregularidades anteriores, los concejales de ese entonces, Sr Martínez y Sr. Caussade, también fueron parte. Entonces, hoy como concejo serán parte en pagar unas irregularidades, o sea serán corresponsables; por lo tanto es un tema de confianza y necesitan conocer todo el tema para poder confiar.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo que se está pidiendo es una cantidad de dinero, primero, para saber dónde están parados, qué les están cobrando; porque esto no es solo del período anterior, sino que trae un historial muy grande, y para que los asesoren para que las cuentas y cargos al municipio sean más baratos de lo que se está pagando hoy en día. O sea, cuál es la idea, sanear el tema eléctrico del municipio para que se pueda trabajar bien, es una de las cuentas más importantes que tiene el municipio, que les significa mucho dinero al año, y no se sabe cómo y qué les cobran. Entonces, hacia allá va la solicitud que se les pidió a los concejales para contar con recursos, para hacer las bases, licitar una empresa “X”, ni recomendada por el Alcalde ni por algún concejal, sino que puede ser cualquier empresa que cumpla con las bases.

El Sr. Alventosa, señala que tienen que formar como una institución, y los concejales como autoridades, tomar la decisión de poner en los tribunales los antecedentes los cuales se tendrán que disponer, pero sabiendo lo que se tiene; porque hoy en día no se tiene claridad de lo que se va a defender.

La Concejala Sra. Pinto, consulta cuánto tiempo otorgó la Contraloría para solucionar el problema.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que la Contraloría otorgó un plazo de veinte días.

La Concejala Sra. Pinto, consulta qué respuesta se le dará a la Contraloría mientras tanto.

El Sr. Alventosa, responde que se solicitará a la Contraloría que se reconsidere el informe que elaboraron; ya que el mismo informe según el propio Contralor, tiene contradicciones, es decir, no está bien elaborado técnicamente. Agrega que, se debiera tener mucha celeridad, y comenzar a tener más claridad, como hay intereses de por medio, la Contraloría dice que no se pueden pagar intereses, lo cual también es contradictorio, porque está previsto en la contabilidad gubernamental, el pago de intereses, incluso la propia Contraloría paga intereses, entonces ahí hay un tema jurídico.

La Concejala Sra. Pinto, consulta qué va a pasar con EMELCA si no se le procede a su pago.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que EMELCA en los últimos años no ha reclamado; pero cabe destacar que mes a mes se les está pagando, manteniendo la deuda a la vez.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que el tema eléctrico no es fácil entender, primero, porque los tipos de potencia que les puedan cobrar son muy distintos dependiendo de los requerimientos, y los valores de la energía son distintos también, dependiendo del tipo de potencia que se tenga contratado. Ahora, qué es lo que se quiere hacer con los profesionales que tendrán, que les digan que, como las luminarias que se tienen las cuales gastan menos energía, la potencia instalada que se tiene para cierto sector, está sobredimensionada para lo que se está usando hoy día. Entonces, en vez de tener un transformador y una energía B T 1,2, y un transformador de 15, se tiene que tener uno de 5 y un tipo de B T 1, y eso les va a significar, además de un gasto de energía, un ahorro tremendo en los pagos de potencia instalada. Por tanto, como municipio es básico hacer este estudio, porque les va a significar, aparte del ahorro que se tiene con las luminarias nuevas, un ahorro enorme en ese tipo de cosas. Además, de saber qué les están cobrando, porque como municipio no se sabe, y además hacer una historia de donde viene la deuda; al parecer se tienen dos, tres convenios firmados con EMELCA, y les aparecen ahora deudas que vienen de hace muchos años atrás. Señala que si hay un convenio del año ochenta, quiere decir que está saneando todo lo que se debía hacia atrás, después hacen un convenio del año noventa el cual quiere decir que saneó todo lo que había hacia atrás; pero ahora están cobrando deudas que están con fechas anteriores al último convenio. Por ello, es importante que un auditor, o un técnico en la materia hagan un estudio, e investigue qué es lo que pasó. Y una vez que se tenga esa radiografía, se les dirá a los señores de EMELCA que, los doscientos ochenta millones que están cobrando al municipio lo están cobrando dos veces, y que demuestren a través de Tribunales qué es lo que se está cobrando; pero como municipio se tendría una radiografía de lo que son nuestras deudas, se tendría una radiografía de lo que tienen que pagar todos los meses en energía. Porque, no puede ser que no se sepa cuánto es el gasto de luz de todos los meses.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que otro de los puntos que considera el ajuste presupuestario, es capacitar e instalar las competencias en la municipalidad para la adecuada administración respecto al alumbrado público. Al respecto tiene dos dudas, consulta si, el funcionario o profesional estará en forma permanente, o se capacitará a algún funcionario que ya se tiene en el área. En segundo lugar, entiende que el proyecto anterior al del alumbrado público, consideraba en las bases que se tenía que tener un funcionario, entonces si ya se pagó por eso.

El Sr. Alventosa, responde que el proyecto anterior solo señalaba la categorización del sistema de lo que se entregaba en el alumbrado, pero no de crear a partir de esa licitación una unidad; el requerimiento de la creación de las unidades municipales de alumbrado público, es una propuesta que emanó del concejo para la eficiencia energética del Gobierno. Señala que todavía no se incorpora legalmente en la Ley Orgánica, porque todavía no se sabe cómo funciona; pero de alguna manera se ha establecido ya que en los municipios exista esa contraparte. De hecho, se tuvo que nombrar por requerimiento del Gobierno, a través de decreto Alcaldicio, un funcionario contraparte municipal con el Gobierno por el tema de alumbrado público. Informa que el funcionario municipal, actualmente es el Director de Obras don Yuri Rodríguez, ya que según el requerimiento era el que más competencias del punto de vista administrativo legal que existe en el municipio para poder ser contraparte, sobre todo en la gestión de alumbrado público. Comenta que, la consultora deberá apoyar la instalación con capacitación; no sabe si será un funcionario o no municipal, eso se tendrá que definir, en qué lugar de la Orgánica municipal tendrá que estar ese funcionario. Porque, lo que se tenía hasta este momento era una unidad receptora de facturación, entonces la Consultora deberá acompañar todo el proceso por el tiempo de tres o cuatro meses, ya que tiene que quedar todo eso instalado. Comenta que se tiene la posibilidad de contratar, porque además esa unidad por la dimensión que tiene, debe ser un funcionario con responsabilidad; no puede ser un contrato a honorarios ni un código del trabajo, según a lo que los regula la Orgánica Constitucional y lo que dice el Estatuto Administrativo de Funcionarios. Entonces, es la Consultora la que debe hacer un

acompañamiento y la capacitación, que les permita quedar con una Unidad instalada, con un funcionario capacitado, y con los instrumentos que permitan el control.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que tiene entendido que la Consultora o los peritos iban a ser solamente para avocarse al tema facturación más facturación, que iba a ser para este caso puntual. Porque, ahora todo lo que el Sr. Alventosa proyecta es sumamente bueno; o sea de esa consultora va a nacer por ejemplo la capacitación, lo cual en primera instancia entendió que era solamente para dedicarse a sanear el tema facturación, eso entendió en el concejo anterior.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que muchas veces como son temas nuevos y complejos, no se entienden en su totalidad. Comenta que, lo que se está trabajando es, primero, no se tiene historia con EMELCA para que les cobren lo que se tiene que cobrar, y para armar todo el equipo de dejar protegido el municipio en cuanto a cobros futuros.

La Concejala Sra. Pinto, señala que lo que entendió, y fue lo que les comentaba a los concejales hace días, que hicieran esa gestión de cooperar y ayudar porque los quinientos ochenta millones de pesos que hay en deuda, había que investigarlo. Comenta que en concejo anterior, anterior al que pasó, habían quedado que eso era un tema específico, para una situación específica, para un tema muy delicado y crítico, en donde estaban todos involucrados; porque al final de cuentas el Alcalde les pidió discreción, a la cual los concejales accedieron, apagaron los micrófonos, no había periodista, etc., hasta ahí estuvo súper clara, que se iba a contratar a una consultora, asesoría, lo que fuera. Pero ahora, con el ajuste presupuestario se les amplía a toda una situación distinta a la que hoy el Sr. Alventosa les ha estado hablando.

El Sr. Alventosa, comenta que si solo se dedican a mirar las facturas, no estarán viendo lo que realmente está pasando; entonces el problema se convierte en una oportunidad para ordenar ese tema, y quizás después se tenga que entrar en otras pistas, como el tema de las subvenciones y cosas puntuales que están pasando en el día a día.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto a la discreción que solicitó en concejo, fue porque en ese informe EMELCA queda en una situación muy desfavorable con respecto al municipio.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que ahora le queda claro de que esta va a ser una coyuntura especial y específica como para poder manejarse más correctamente con el tema eléctrico, y a posterior no tener los dramas que se tienen hoy.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para implementar el presupuesto de ingresos y gastos del sector municipal en \$ 3.120.000.- sector Educación en \$17.150.000.-; y en sector Salud en \$4.590.000.- para pago bono de vacaciones.

ACUERDO N° 2584: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$3.120.-, Sector Educación en M\$17.150.- y Sector Salud en M\$4.590.- para el pago de Bono de Vacaciones.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el presupuesto ingresos y gastos sector Educación en \$13.162.000.- y el sector Salud en \$607.000.- para pago de bono de escolaridad.

ACUERDO N° 2585: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$13.162.- y el Sector Salud en M\$607.- para pago de Bono de Escolaridad.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar ajuste presupuestario en el presupuesto de ingresos y gastos del sector Municipal por \$59.776.000.- por concepto incorporación del saldo inicial de caja negativo para el año 2013.

ACUERDO N° 2586: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Ajuste Presupuestario en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal

por M\$59.776.- por concepto de incorporación del saldo inicial de caja negativo para el año 2013.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspasos del presupuesto de gastos del sector municipal por \$82.300.000.- para cubrir mayor deuda exigible a lo estimado en lo presupuestado para el año 2013.

ACUERDO N° 2587: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M\$82.300.- para cubrir mayor deuda exigible de lo estimado en lo presupuestado para el año 2013.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para traspasos en el presupuesto gastos del gestión Municipal por \$20.000.000.-

ACUERDO N° 2588: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal por M\$20.000.-.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar ajuste presupuestario en el presupuesto de ingreso y gastos del sector Educación por \$123.540.000.- por concepto incorporación saldo de caja positivo para el año 2013.

ACUERDO N° 2589: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Ajuste Presupuestario en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M\$123.540.- por concepto de incorporación del Saldo Inicial de Caja Positivo para el año 2013.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar ajuste presupuestario en el presupuesto de ingresos y gastos del sector Salud por \$7.302.000.- por concepto de incorporación del saldo inicial de caja positivo del año 2013.

ACUERDO N° 2590: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Ajuste Presupuestario en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud por M\$7.302.- por concepto de incorporación del saldo inicial de Caja Positivo para el año 2013.”

3. VARIOS.

3.1. Carta solicitud: Manuel Matamala.

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta del Sr. Matamala, un deportista que solicita algún tipo de subvención o ayuda. Comenta que quizás a través de algún ítem deportivo se podría otorgar dicha ayuda.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto cree que en otras oportunidades al Sr. Matamala se le ha ayudado con la compra de equipamiento, zapatillas, y ese tipo de cosas.

El Concejel Sr. Caussade, cree que primero habría que conocer cuáles son las necesidades del Sr. Matamala para ver qué costo tiene.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta a los Sres. Concejales si están dispuestos a otorgar una ayuda al Sr. Matamala, quienes expresan que acogen dicha solicitud.

3.2. Resolución Ministerio de Educación.

El Sr. Alventosa, informa que ayer salió la resolución del Ministerio de Educación por el proyecto de apoyo al sistema de transporte escolar en zonas rurales, en el marco de transporte escolar; que si se recuerdan era la instancia que tenía el municipio para poder postular a recursos, y Casablanca fue beneficiada con \$5.000.000.- para el apoyo de transporte escolar.

El Concejel Sr. Caussade, consulta en qué se emplean los \$5.000.000.-

El Sr. Alventosa, responde que es un apoyo en este caso a todos los estudiantes de educación municipalizada de las zonas rurales.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema informa que el día viernes tuvo una reunión con la Seremi de Transporte con respecto a Quintay, ya que tenían problemas con el traslado de los escolares de Quintay a Valparaíso. Informa que, salió un subsidio y tendrán un bus nuevo para trasladar a los niños desde Quintay a Valparaíso.

3.3. Entrega de becas pendiente.

La Concejala Sra. Díaz, consulta cuándo se entregarán las becas a los jóvenes beneficiados; lo pregunta porque se ha encontrado con varios niños que están aún a la espera de las becas, pero se les ha dicho que se está a la espera de una ceremonia de entrega oficial de las becas con el Alcalde. Comenta además, que conversando con algunos niños ni siquiera se les había avisado que habían sido beneficiados.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que consultará.

3.4. Lentitud en atención oficinas municipales.

La Concejala Sra. Díaz, señala que muchas personas le han expresado que en varias oficinas municipales hay harta lentitud por ejemplo: jurídico los tramitan mucho, por tanto cree que hay que empezar a darle un poco de rapidez a algunas gestiones. Porque, por ejemplo: por patentes o por cualquier cantidad de cosas van donde la abogada quien les dice que vengan la próxima semana, y la próxima semana van y todavía no pasa nada con los trámites, entonces cree que a veces hay lentitud, por tanto cree que debe haber mayor agilidad en los trámites.

3.5. Lentitud en atención Dpto. de Tránsito.

La Concejala Srta. Ponce, respecto a la queja de mala atención, por la lentitud en atención del Dpto. de Tránsito se está yendo mucha gente a sacar documentos a otra parte. Por tanto, cree que es momento de tomar medidas en dicho asunto.

La Concejala Sra. Díaz, respecto al Dpto. de Tránsito, señala que al parecer no se están recibiendo pagos de permisos de circulación porque la caja no está funcionando.

El Sr. Alventosa, señala que la caja cierra a determinada hora por procedimiento de contabilidad, ya que se tiene que cuadrar la caja, pero se está atendiendo.

3.6. Felicitaciones Escuela San Pedro de Quintay.

La Concejala Srta. Ponce, felicita a la Escuela San Pedro de Quintay por la tercera muestra culinaria en la cual tuvieron la oportunidad de participar con el Concejal Sr. Caussade y Concejal Sr. Palacios, ya que la verdad fue un trabajo realmente de compromiso, con los familiares, apoderados, niños, lo cual estuvo muy bonito.

3.7. Solicitud, Club de Cueca Villa Don Álvaro.

La Concejala Sra. Ordóñez, a nombre del Club de Cueca Villa Don Álvaro, les solicitan como concejales, como Alcalde y Municipalidad, que los consideren y los inviten a todas las actividades, ya que son niños de Casablanca y se han sentido desplazados.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hizo las gestiones directamente con el Dpto. de Relaciones Públicas para que fuera considerado el Club de Cueca Villa Don Álvaro, ya que el Sr. Martínez, hace una muy bonita pega con los niños, por tanto dicho Club tendrá todo el apoyo que tienen que tener.

3.8. Consulta, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita al Dpto. Jurídico si, corresponde que un funcionario grado 16 esté a cargo de la Dirección de Aseo y Ornato, como es el caso de la funcionaria

Sra. Ana Teresa Álvarez quien hoy está a cargo; lo consulta porque no sabe si eso corresponde, ya que no es un cargo directivo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se hicieron las consultas, y según Jurídico se dijo que no había problema. Consulta al Sr. Secretario Municipal al respecto.

El Sr. Secretario Municipal, agrega que lo mismo ocurre con el caso de la Dirección de Tránsito, donde el funcionario es grado técnico. Agrega que no hay ninguna norma específica que señale que no se puede; quizás la funcionaria no pueda ser directora del Dpto. de Aseo y Ornato porque es un cargo directivo, pero sí puede ser encargada de dicho departamento.

3.9. Deficiencia implementos deportivos Esc. San Pedro Quintay.

El Sr. Palacios, respecto a la actividad culinaria de los niños de la Escuela San Pedro de Quintay, también cree que fue un aspecto positivo sobre todo la muestra que hicieron. Sin embargo, cree que la escuela tiene algunas deficiencias, hay unas salas que están con desperfecto, y también cree que habría que implementarla con implementos deportivos, las mezas de pin pon están en estado deplorable. Señala que quizás se podría hacer a través del Dpto. de Deportes con el Encargado Fernando Reyes, o a través de otro ítem para ver qué se puede hacer al respecto.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que es muy curioso, sobre todo lo que sucede con los establecimientos educacionales, que en sus planes para poder aprovechar de mejor manera y con mayor rentabilidad los recursos SEP, no incorporen estas situaciones, cuando directamente la SEP va a eso, cree que es muy curioso. Porque, no ha visto ningún plan que hayan presentado los directores junto con su consejo directivo, junto con los alumnos, con los apoderados, qué ítem que haga el tema de infraestructura de los establecimientos, en implementación deportiva o cultural, o recursos de biblioteca.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega informando que a la Escuela de Quintay se le cambió a casi todas las salas el techo, pero quedaron dos donde no se cambió el techo y justo son las que se llueven. Entonces, al final, para hacer un proyecto para cambiar 350 metros cuadrado y conseguirse la plata, la diferencia va a ser \$1.000.000.- monto que no hace la diferencia. Comenta que, ya habló con el Director de Obras don Yuri Rodríguez, quien anda hoy viendo como quedó el tema.

El Concejal Sr. Palacios, señala que este tema se lo comentó la presidenta del Centro de Padres, en relación a las dificultades ellos tienen otra visión. Comenta que, le contaban que todas las semanas se juntan como Consejo, pero como señalaba don Luis Alventosa, quizás no toman en consideración esa famosa incorporación; pero les transmitirá el tema a ellos como Centro de Padres.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que eso lo tiene que ver quien está como director del establecimiento. Comenta que le preocupa que en el sector educación y salud, hay recursos, son un mismo Rut, pero la gama de oportunidades se tiene que administrar.

El Alcalde Sr. Martínez, como ejemplo señala al Liceo Manuel de Salas, comentando que se partió trabajando un metro y medio, primero con la implementación, lo cual es un asco; porque si no va en lo personal dos veces a la semana, no sale el trabajo cuando tenía que salir, estaban los camiones de basura que se guardaban en el Liceo, pero salieron los camiones de ahí. Se partió con el arreglo de los baños del Liceo, y, no es que le guste hablar en primera persona, pero si no hubiera estado toda la semana apurando para que los baños estuvieran listos, se hubieran perdido dos meses de clases; incluso el Director quería darles un mes a los niños de vacaciones, porque no estaban terminados los baños. Ahora, respecto a la mugre de las palomas, si no va al Liceo y se preocupa de cambiar el techo, y aún se tiene un pequeño problema con eso, tampoco se hubiese arreglado. Entonces, la pregunta es dónde está el dueño de casa, eso es lo que le da rabia; porque si él es el director del Liceo, o la Escuela Manuel Bravo Reyes, es él quien tendría que estar encima de las cosas, y no tendría que ser el Alcalde. Respecto al paro, y si se mira cuáles son las razones que tienen los alumnos para estar en paro, dirán dónde está el director del Liceo que no arregla eso. Primero, porque no se ha sacado la basura de unos sectores donde rasparon y quedó la basura en el lugar, y los niños quieren que se retire porque debió haberse sacado el viernes pero lo sacaron el día lunes. Cree que es cosa que se llame a Aseo y Ornato solicitando que

se retire la basura; además era un problema donde se necesitaba un relleno en un sector, entonces son detalles tan chicos. Entonces, les dijo que el Centro de alumnos venga a las 15:00 horas para tener una reunión con ellos y solucionar los problemas; pero le parece que en cada establecimiento hay un director, quien tiene la responsabilidad de solucionar los problemas de su casa.

3.10. Reparación luminarias de Quintay.

El Concejal Sr. Palacios, comenta que a propósito de la visita que hizo a Quintay, hizo un pequeño informe porque tuvo la posibilidad de juntarse con varios vecinos, quienes le plantearon tres dificultades: la primera era lo que hoy el Alcalde dejó claro, que era la locomoción por tanto lo dejará al margen, pero respecto a las luminarias nuevas que están en sector de la caleta de pescadores están malas y es un sector muy transitado por ellos, entonces le comentaron que se diera solución al problema.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que mandó a instalar unos focos, lo cual es un cariño especial que les hizo y debería estar instalado en estos días.

3.11. Caso social.

El Concejal Sr. Palacios, hace mención de un caso social correspondiente al Sr. Roberto Catalán quien tuvo la oportunidad de conversar con el Alcalde también, quien tiene un cáncer complicado. Comenta que el Sr. Catalán expuso en una carta señalando su problemática social referente a la nueva asistencia social que ha tenido en virtud de una enfermedad catastrófica que le afecta, aún cuando ha realizado las consultas y solicitudes respectivas ante el área social de la municipalidad. Comenta que le explicó que estuvo presente en la municipalidad, y que el Alcalde lo había hecho pasar porque la gente de Quintay pasa directo, sin embargo algunos funcionarios al parecer no lo trataron bien. Lo otro, es que además de eso habían quedado, porque el Alcalde lo derivó al área social con la directora, quien le mencionó que iría también, nunca llegaron, y la verdad es que él esperó. Entonces el Sr. Catalán está muy complicado, ya que está viajando tres veces a la semana a Valparaíso por su enfermedad, pero hoy está viajando menos porque ya está en proceso de pausa de su quimioterapia; pero sin embargo él está alegando por su derecho de pasaje. Hace entrega del informe al Alcalde. Señala que también le gustaría poder mencionar en virtud de lo anterior, “solicito que se pueda informar lo siguiente: cuáles son los procedimientos y beneficios otorgados por el Dpto. Social en caso de enfermos con este tipo de caso social; cuál es el presupuesto asignado al área social para los casos sociales relacionados con el área salud; y principalmente poder citar a Concejo a la Sra. Pastora Valderrama, Directora de DIDECO, para que explique cuáles son los procedimientos del área social. Agrega que, lo que la gente reclama mucho, y no solamente el Sr. Catalán, sino que la gente de Quintay y de otros sectores, de cuáles son los criterios de la famosa Ficha de Protección Social, que en su momento se explicó en concejo, pero que la Sra. Valderrama lo explique al concejo sería oportuno; porque gente que es allegada en sector rural los puntajes son altísimos, versus otras ciudades, otras comunas que cuentan con más recursos, sin embargo los puntajes son bajo los cinco mil puntos.

La Concejala Sra. Ordóñez, sumándose a la petición del concejal Sr. Palacios, comenta que hay vecinos que le solicitaron conocer los procedimientos del Dpto. Social en la entrega de ayuda en mercaderías, en materiales de construcción, etc., porque no llevan registro del historial, aunque el Administrador Municipal dijo que sí llevan el historial para que no se repita la misma ayuda. Pero, los vecinos dicen que se vuelve a ayudar a la persona que tiene; entonces por eso se requiere conocer si existe algún registro un procedimiento de eso para como concejales poder comunicarlo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en el Dpto. Social a las personas que se le ayuda es a través de un asistente social, no es que se llegue y se entregue el material, además que hay poca plata para entregar, por eso las ayudas son para quienes más lo necesitan. Ahora, muchas veces la ayuda es para las personas que se aceran, porque respecto a las otras ayudas, es de gente que no se tiene información. Pero, en lo personal, y

social no se ayuda a nadie donde primero haya habido una evaluación de un asistente social.

El Concejal Sr. Palacios, señala que dentro del informe, mencionó si podría quedar dentro de un punto para el próximo concejo la visita de la directora del Dpto. Social Pastora Valderrama, para que explique respecto a la Ficha de Protección Social, y así conocer los criterios que se utilizan actualmente.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que sería bueno que viniera al Concejo la encargada de la Ficha de Protección Social, la Sra. María Alejandra Carvajal.

El Concejal Sr. Palacios, comenta que producto del caso del Sr. Catalán, le mencionó que cuando estuvo en Hospital Carlos Van Buren, donde le dijeron que el hospital de la comuna que representa debiera devolverle a través de algún mecanismo los pasajes, pero en el hospital de Casablanca le dijeron que no estaban en condiciones de poder entregar esos recursos, le dijeron que viniera a la municipalidad donde Pastora le dijo que la comuna no estaba dispuesta a entregar ese tipo de recursos; y al parecer el hospital llamó a Santiago, y cree haber escuchado desde Santiago que dijeron que el hospital tiene la facultad para entregar recursos a la persona, o por último encargarse del traslado de los enfermos.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que siempre que ha llegado alguien al municipio a pedir traslado se ha podido dárselo; ahora cómo funciona el área social y qué facultades tiene para ayudar porque no es el único caso. Porque, en el área municipal muchas veces se tiene las mejores intenciones, pero el sistema no les da la libertad de ayudar como se quisiera.

3.12. Campeonato vecinal de fútbol pendiente.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que estuvo con el profesor Ed. Física de la Escuela Santa Bárbara, y les dijo que el campeonato vecinal de fútbol no se había efectuado porque faltaba el financiamiento. Consulta cuándo empezaría dicho campeonato, ya que le han preguntado varias personas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ya le dio las instrucciones al Encargado del Centro de Deportes Fernando Reyes, para que eso funcione. Señala que se está en medios cortos, porque además se hizo una inversión de comprar un tatami, adonde los niños estudian yudo, y necesitan unas colchonetas.

3.13. Deficiencias Villa Santa Bárbara.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que la gente de la Villa Santa Bárbara, está muy complicada con el deterioro del pavimento, se tienen muchos hoyos, incluso una señora se accidentó una pierna. Entonces, están preocupados de cuándo irá haber cambio de carpeta asfáltica o de pavimentación, de si está considerado dentro de algún proyecto.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que el cambio de la pavimentación de la Villa Santa Bárbara no es un proyecto menor; porque se tiene que empezar por el filtro de la autoridad competente que en este caso es el SERVIU, pero después se tiene que enfrentar los caprichos de otra instancia, que son los GORE que son muchas veces los propios políticos que trabajan al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que son una administración muy práctica, están comprando una máquina, porque cree que eso es la solución a esperar conseguir mil doscientos millones de pesos, que el total en los FNDR se ha destinado quince mil millones, se ha tratado de incluir el puente de la calle Oscar Bonilla donde era más del 10% de los costos.

La Concejala Sra. Pinto, señala que el parque automotriz ha crecido mucho en la Villa Santa Bárbara que obstruye el tránsito y las veredas; entonces la consulta es si hay algún proyecto en donde se cambie los sentidos de las calles, tema que también se habló en algún momento.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que está la propuesta.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que la gente de la Villa Santa Bárbara está reclamando más seguridad en el sector.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que lo que está actuando en dicha Villa, es una unidad a través del convenio con la Subsecretaría de prevención del delito.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si podrían participar en eso.

El Sr. Alventosa, responde que sí pueden participar los concejales. Agrega que, a partir de esa instancia las reuniones son abiertas pero es el barrio Santa Bárbara el que liga desde la Villa San José María hasta Santa Bárbara por Constitución, y por Villa María Elena y Villa El Molino I, II, y III.

La Concejala Sra. Pinto, señala que con la gente con las cuales se reunió eran madres de familia, quienes le comentaron que hay sexo en la calle, sexo en las escaleras, venta de drogas, y hasta balazos, lo cual es sumamente peligroso.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que cuando haya un informe de tráfico es importante que den aviso porque la PDI ha hecho dos o tres operativos importantes en el sector.

3.14. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

La Concejala Sra. Pinto, consulta al Alcalde, qué hay de cierto que el Dr. Almeida está contratado como director del Dpto. de Salud.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que el Dr. Almeida trabaja en el Dpto. de Salud en las postas rurales desde hace un mes.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto consulta por qué cuando como concejales lo preguntaron no se les dijo que el Sr. Almeida estaba trabajando en las postas rurales; porque es refome saber las cosas por al lado. Lo señala porque la gente les consulta, y les llamaron a la radio preguntando de cuándo van a dar a conocer que el Sr. Almeida es director de Salud, a lo cual respondió que no se sabía nada formal.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se está concursando por alta dirección pública el cargo del DAEM, donde el Secretario Municipal les ha ayudado mucho en eso, y hay 270 postulantes. Informa que, en el último tiempo se tienen los directores de colegios concursados y ordenados, y se está haciendo concurso del Director de Salud también.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que hay que tener cuidado, porque si no se desmiente eso, la comunidad obviamente se molesta y se enoja; porque por ejemplo, si se le pregunta si es la directora de social, y no dice que no, obviamente la gente cree lo otro, entonces cree que hay malos entendidos respecto a la dirección de Salud.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto cree que también hay que tener cuidado con las copuchas de Casablanca.

3.15. Sugerencia, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que se podría hacer las sesiones de Concejo Municipal en distintos sectores de Casablanca; en Las Dichas, en Quintay, en Lagunillas, etc.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto le parece una buena idea, pero que las sesiones se hagan cuando haya un mejor clima, en primavera.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:35 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

PATRICIA DIAZ SILVA
CONCEJALA

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL